



Biblioteca Saavedra Fajardo
de Pensamiento Político Hispánico

DIEGO DE VALERA ***EN DEFENSA DE VIRTUOSAS MUJERES***¹

RADHIS CURÍ
Colaboradora de la Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo

*...porque la cosa que más libertad da es la ciencia,
como aquella, faze el corazón libre de miedo.*
Diego de Valera

El tratado *En defensa de virtuosas mujeres* se engasta dentro del contexto del debate en torno a la mujer del siglo XV. Este debate tuvo señalados exponentes: Alvaro de Luna con el *Libro de las claras y virtuosas mujeres*, Juan Rodríguez del Padrón² y su *Triunfo de las donas*, entre otros.

Se trata, en general, de remembranzas colectivas de mujeres ilustres que habían tenido en el siglo anterior y con Boccaccio su embajador más representativo. El propósito que guiaba a estos escritores era el de demostrar el alcance de la capacidad femenina, ofrecer ejemplos y argumentar, a partir de lo que ciertas mujeres habían hecho, para llegar a lo que las mujeres eran capaces de hacer. Era una respuesta a las corrientes misóginas literarias que frecuentaban el espacio intelectual del momento³. Pero este

¹ Diego de Valera. *Tratado en defensa de virtuosas mujeres*. Madrid. Biblioteca Nacional. Ms. 1341.

² La Biblioteca Saavedra Fajardo ha publicado de este mismo autor la obra *Siervo libre de amor*.

³ No es propósito, en tan breve lugar como esta reseña, ahondar en las consideraciones del tema de la misoginia medieval. Hay una rica bibliografía al respecto. Buena parte de ella se adjunta con esta reseña. Entre las obras más notorias, y muy sucintamente, señalamos a Pedro Torrellas, *Coplas fechas por Mosén Pedro Torrellas de las calidades de las donas*; Alfonso Martínez de Toledo. *El corbacho*; Fray Antonio de Medina. *Coplas contra los vicios y deshonestidades de las mujeres*; Jaume Roig, *Lo Spill*. Y estudios sobre la mujer en el mundo medieval en ARCHER, R. *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de*



conjunto de tratados tuvo sus claras limitaciones. Al establecer un registro de la actividad femenina del pasado lo arrancó de su contexto histórico, y como se escribieron con fines específicos para un público específico fue exigua la trascendencia que ejercieron.

El punto de partida de casi todos ellos había sido la obra *De claris mulieribus* de G. Boccaccio, tratado escrito entre 1360 y 1362 y ampliado en los años sucesivos. El texto contiene la biografía de 104 mujeres ilustres de todos los tiempos, desde la propia Eva hasta la reina Giovanna di Napole. Curiosamente, Boccaccio no llegó a ofrecer de manera concisa qué tipo o ideal de mujer proponía como modelo a sus lectores. Y detrás de las fuentes, Iginio, Isidoro de Sevilla, Valerio Máximo, Virgilio, Ovidio e incluso Tácito, entre otros, detrás de la exquisita erudición, de la obra como compromiso histórico y de la *moralidad didáctica*, el autor no dejó de echar a volar muy tenuemente el espíritu misógino con sus asiduas consideraciones del tipo *la mujer es débil, tortuosa, sujeta a toda clase de vicios y, de ellos, en especial, el lujurioso*. Estos pareceres desbocarían luego, abiertamente y sin ninguna cautela, en el ácido *Corbaccio* de su senectud: el autor analiza los efectos de la pasión amorosa en un personaje masculino y pone en consideración varios ejemplos en los que intenta demostrar que la única ayuda capaz de superar la locura amorosa es la divina. La obra, que tuvo singular efecto posterior, llamó la atención de muchos, entre los que destacó Fernando Mejía de Jaén: “... vi tu *Corvacho*, Vocacio/ que fue lumbrera del mundo...”, y más adelante:

“... Batallas de males dellas/ sobrevienen al cansancio; /
espantado huyo dellas, / socorred, por Dios, Torrellas, / y tú,
valiente Vocacio; / qu’el poder es tan puxante/ daquestos vicios

textos medievales. Feminismos 63. Madrid: Cátedra- Universitat de València- Instituto de la Mujer. 2001; BROOKE, C. *The Medieval Idea of Marriage*. Oxford and N.Y. UPI. 1991. CARLÉ, MC. *Grupos periféricos: las mujeres y los pobres*. La sociedad hispanomedieval. Barcelona: Gedisa. 1988. CÁTEDRA, P. *Amor y pedagogía en la Edad Media*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1989. MURIEL, MC. *Antifeminismo y subestimación de la mujer en la literatura medieval castellana*. Cáceres. 1991; WALDE MOHENO, L. *Fisiología y sexualidad femeninas en la Edad Media*. Aurelio González, María Teresa Miaja y Concepción Company, eds. *Introducción a la cultura medieval*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2004.



mundanos/ y mi seso no bastante/ que passar más adelante/ se remite a vuestras manos”.⁴

El otro *Corbacho*, el del Arcipreste de Talavera, todavía iba a más: “... como uno de los usados pecados es el amor desordenado, e especialmente de las mugeres, por do se siguen discordias, omezillos, muertes, escándalos, guerras, e perdiciones de bienes, e aún perdición de las personas, e mucho más peor, perdición de las tristes ánimas, por el abominable carnal pecado, con amor junto desordenado.”⁵

Contra el *Corbaccio* boccacciano y sus seguidores, esos *maldizientes*, que él mismo llama, argumentando con elegante prosa sus lúcidos juicios, surge la figura de Diego de Valera y su obra *En defensa de virtuosas mujeres*. Sobre este tratado apuntan Alvar y Megías lo siguiente:

“... debió de ser compuesto tras la vuelta de sus embajadas en Francia y Dacia, en 1444, y no después de 1445, año en que falleció María, esposa de Juan II, a quien va dedicado. No solamente pertenece a una evidente moda antimisógina, desatada por las lecturas de Boccaccio, Mateolo y otros; además, entre 1445 y 1446 se daban a la luz públicamente dos obras de similar factura, debidas, respectivamente, a Juan Rodríguez del Padrón (*Triunfo de las donas*) y a Álvaro de Luna (*Libro de claras e virtuosas mugeres*). En tales fechas, los temas filosófico-amorosos en la corte de Juan II arrojan una verdadera profundización, y no escasas polémicas, de las cuales estos tres tratados son, con toda seguridad, una muestra fundamental.”⁶

Independientemente de que los estudios más actuales hayan centrado el interés en figuras como Enrique de Villena, Íñigo López de Mendoza, Juan de Mena, Juan de Lucena y Alonso de Cartagena, auténticos exponentes del panorama político y su consecuente trasluz al literario doctrinal de la época, la figura de

⁴ JAÉN, Fernando Mejía de. *Coplas...* : 64-65; 371-380.

⁵ Martínez de Toledo, Alfonso. Arcipreste de Talavera. *Corbacho*. Madrid: Clásicos Castalia. 1984.

⁶ ALVAR, Carlos y LUCÍA MEGÍAS, Manuel. *Diccionario filológico de literatura medieval española*. Madrid: Castalia: 408-409.



Diego de Valera merece especial atención. La riquísima variedad de su obra así lo demuestra.

Valera había nacido en Cuenca en 1412. Fue doncel de Juan II y luchó contra los nazaríes en 1431 antes de iniciar su largo periplo por las embajadas españolas en Europa. Fue miembro de la corte de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. Su densa producción intelectual se demuestra a partir de la mención de las siguientes obras político-morales⁷: *Espejo de verdadera nobleza*, *Exhortación de la paz*, *Ceremonial de príncipes y caballeros*, *Genealogía de los reyes de Francia*, *Origen de Troya y Roma*, *Breviloquio de virtudes*, *Tratado de Providencia contra Fortuna*, *Tratado de las armas*, *Origen de la casa de Guzmán*, *Crónica de la casa de Zúñiga*, *Doctrinal de príncipes*, *Preheminencias y cargos de los oficiales de armas*, *Crónica abreviada de España (Valeriana)*, *Memorial de Diversas hazañas*, *Crónica de los Reyes Católicos* y las *Epístolas*. Se le atribuye, además, una de las traducciones castellanas del *Arbol de batallas* de Honoré de Bouvet.

En los momentos más elevados y triunfales, y también en los menos jubilosos, las obras literarias se presentan como una profunda exploración cognoscitiva de las tensiones internas y de la variedad de aspectos de la condición humana. La literatura entonces pone a disposición sus armas: la belleza y la seducción. El tratado de Valera, escrito en época tan turbulenta como la de Juan II de Castilla, época en que se daban la mano la monarquía autoritaria y la literatura doctrinal, seduce y es bello por muchas razones, desde el manejo de discretas y sugerentes imágenes, poco comunes en el XV⁸, entre las que cabe destacar *escudo cristalino*, *arpón tajante* o *saladas ondas marinas*, hasta el retozo con casi todos los tópicos literarios propios del período.

El texto-alegato de Valera (por donde desfilan 36 prototipos de célebres mujeres incluyendo a las Musas⁹) pertenece al conjunto

⁷ Un exhaustivo análisis de los manuscritos de Diego de Valera podrá consultarse en ALVAR, Carlos y LUCÍA MEGÍAS, Manuel. *Op. cit.*

⁸ Salvo en Juan Rodríguez del Padrón y su poderoso *Siervo libre de amor*.

⁹ Las Musas no dejaron de preocupar a los poetas cristianos durante muchos siglos. Aunque la Iglesia católica ya había ganado la batalla con la Inquisición y la persecución de los herejes, la tradición antigua persistía. Por sí solas las Musas habrían sido fáciles de vencer, pero no eran independientes: desde Homero hasta Virgilio estaban vinculadas con la forma épica. El Occidente pudo vivir más de mil años



de la literatura de carácter moral y filosófico con fines didácticos y se inserta, además, en la tradición escolástica medieval retocada por el prestigio del primer humanismo italiano en la corte de Juan II. De esta manera, Valera, al proporcionar una instrucción moral, es un “auctor” y no un “actor”¹⁰, se erige en el campo de la ética y la filosofía moral, aunque no precisamente se dedique a enseñar filosofía. Esta intención ética y didáctica se justifica incluso desde el propio título de la obra. A lo largo de todo el tratado este aspecto está presente de una u otra manera: ... *no ay ninguno malo no queryendo serlo y asy de contrario...De nuestras obras, desde el principio fasta el fin, somos señores, de donde se prueua el libre aluedrio, no sola mente por nuestra fe, mas avn por la rrazon natural filosofica...* Pide a su amigo que sepa sacar de su tratado la enseñanza adecuada para que no caiga en el mismo error en que han caído *aquéllos que de todas general mente maldizen, no sabiendo fazer (...) entre la luz y las tinjiegbras ... que quien con otro contiene y qual se faze dél.*

Valera llama desde el principio a su obra como *tratado*, con el fin pedagógico que este tipo de textos tenía: *prologo enel tratado llamado Defenssa de virtuossas mugeres; a mi imagynacion preujno el tal tratado; y luego delibré a vuestra muy alta señoria el dicho tratado; Ia sea mi tratado de tan synple materia...* dando constancia de la deliberación consciente en el uso del término y no como simple sinónimo de la obra literaria de ficción tal como se esforzaban en demostrar algunos autores del período.

Las fuentes que el autor utiliza son explícitamente señaladas, así: *los que aquestas ystorias querran por extenso leer, lean a Titu Libio en la primera y segunda decada y a Valerio Maximo en el Conpendio y a Oujdio enel su Metamorfoseos y a Lucano y a la Biblia, y ally lo fallaran extendida mente.*

Pero es Séneca el más mencionado y resulta notoria y bien conocida la influencia que su obra ejerció en el Prerrenacimiento

sin literatura dramática pero antes del 1800 no hubo un solo siglo sin epopeya. CURTIUS dedica interesantes apartados al tratamiento de las Musas por Boccaccio quien afirma que, efectivamente, son mujeres, *ma non pisciano*.

¹⁰ El escritor cuya obra no pertenece a la filosofía es llamado “actor”. Aunque exista esta distinción, en ocasiones no es del todo clara la divisoria que separa a las obras filosóficas y aquellas que buscan el entretenimiento.



castellano, influencia que originó un especialísimo movimiento desenvuelto en el seno de las cortes literarias aristocráticas durante la primera mitad del siglo XV. A esto contribuyó su origen hispánico y su supuesta correspondencia con san Pablo. Podría agregarse además que la difusión de los escritos de Séneca venía realizándose desde el siglo XIII por iniciativa de los centros cortesanos y arzobispales penetrados ambos en una misma cultura caballeresca durante la Edad Media.¹¹

En una época de gran inseguridad social, de constantes enfrentamientos entre nobleza y monarquía, no puede sorprender la reputación que logró la obra senequista.

Ésta encontró así fervientes estudiosos y brillantes traductores, entre los que destacaron Antón de Montoro, Nuño Guzmán, Fernán Pérez de Guzmán, Rodrigo Sánchez de Arévalo y Alonso de Cartagena, entre otros. El tópico del exordio, que en Valera aparece como *Exordio al amygo*, servía para exponer los motivos que llevaban a la creación de la obra. Es tópico que arranca desde la Antigüedad griega y latina como rechazo a los manidos temas épicos. Virgilio lo exalta, Boccaccio lo utiliza, aunque de escuetas maneras, Ariosto también en su *Orlando furioso*, Estacio, cuando envía una carta a un amigo convaleciente. Es lo que los poetas romanos habían resumido con su *dicare, dedicare, consecrare, movere*.

En este apartado son tres los puntos de partida de Diego de Valera, tres los motivos que le llevan a escribir la obra: la verdad (la verdad moral y la lealtad), la libertad (opción, anchura, poder, facultad y el libre albedrío) y la sabiduría (sapiencia, conciencia, doctrina, experiencia, gnosis, clave). Arranca con Séneca (y muchas son las intervenciones en su tratado en las que cita, alude o comenta al filósofo cordobés), Aristóteles, que no podía estar ausente (recuérdese que, desde el punto de vista filosófico, es Aristóteles el que marca la pauta del planteamiento renacentista; desde el punto de vista moral, es Séneca), Boecio y también en abundancia la filosofía de San Agustín con el hombre como encrucijada del pensamiento. Dentro de esos tres puntales, y con

¹¹ BLÜHER, KA. *Séneca en España*. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica. 1983.



la capital presencia de Egidio Romano, detalla la sistematización de las virtudes y su infinito calibre: teologales, cardinales, intelectuales y corporales. A propósito cita el *Soliloquio* de San Agustín “*fizo te Dios syn ty, mas no te puede salvar syn ty*”.

Con todo ello, Valera no hace más que mostrar los escritores más gustados en el siglo XV: el enciclopedismo cristiano de San Agustín, la moral de Boecio y de Séneca, la filosofía de Aristóteles, la literatura, Ovidio y su obra más importante, *Las Metamorfosis*, de indiscutible relevancia y repercusión en toda la larga historia de la literatura occidental.

Otro de los tópicos presentes es el de la humildad. Éste es considerado como precristiano. Sus orígenes se remontan al discurso forense, donde tenía por objeto captar la magnanimidad del juez. Pero de allí pasa a otros géneros¹². La alusión del escritor a su propia debilidad, a su escasa preparación y a la superioridad del tema del que trata (Cicerón comentaba en el *Orator* : “el tema está por encima de mis fuerzas”), se hacía sólo con un único propósito: captar la atención, ganarse la benevolencia del lector. Estas “fórmulas de modestia” tuvieron una enorme difusión en la tardía Antigüedad y mucho después pasaron a la literatura medieval. El autor se excusa de su incapacidad en general, otras de su lenguaje inculto... En Valera, muy presente, leemos: *conosçiendo la rudeza y ygnorançia de mj...; la simple obra presente escriuo; según la flaqueza de mi juiçio basto; segunt my poco entender me dictó; por euitar prolixitat; y lo que menos bien que deuja fallares escripto, atribuyelo tú ala ignorancia mja y poca notiçia delas cosas y no a menguada voluntad...*

Utiliza además una fórmula de modestia muy peculiar. Consiste en que el autor comienza su obra “temblando”... San Jerónimo afirma que sólo se atreve a coger la pluma (y tiembla) si un amigo se lo pide. El *amigo* de Valera, también *se lo ha pedido* e incluso añade: *escreuja yo commo sy fablase con mi amigo... queriendo satisfacer a su ruego... commo quiera triste me sea exerçer la torpe mano en tan horrible materia...*

¹² Un esmerado y ya clásico análisis en CURTIUS, ER. *Literatura europea y Edad Media latina*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. 1989.



El sueño es otro de los tópicos que se abordan en estas páginas valerianas, como revelador de grandes verdades filosóficas, religiosas o morales. Este aspecto es de una riqueza incalculable en los estudios literarios ya que constituye una tradición de extraordinaria continuidad que tiene sus orígenes en la literatura clásica y perdura hasta nuestros días. Pero, a diferencia de los sueños literarios, el sueño de Valera tiene una sola función: el acceso a la verdad. A través de un determinado sueño, el autor descubre (o presenta) una verdad determinada. Este aspecto de lo onírico como vía o fin para presentar verdades aparece en muchas obras del medievo y prueba de ello es la copiosa literatura que existe¹³: Francisco Imperial, *Dezir de las siete virtudes*; Marqués de Santillana, *El Sueño y La coronación de Mossén Jordi*; Alfonso de la Torre, *Visión delectable de la filosofía y las artes liberales*, Pedro de Cartagena, *Poema en que introduce interlocutores el dios Amor y un enamorado*; Fonseca y Almeida, *Sueño político* e incluso un enigmático *Libro del dormir y despertar y del soñar y adivinar agüeros y profecías*. Obra anónima recopilada por el rey Juan II de Castilla en 1499.

El sueño es un espacio dedicado al ámbito fantástico que ha de enmarcar la enseñanza, la moralización o la sátira. El ‘auctor’ comienza explicando que lo relatado no es más que un sueño. Curiosamente estos asuntos son muy ejemplificados en las obras literarias de la época pero no en los tratados de este tipo. De aquí la originalidad de Valera. En el tratado, a través del sueño de Úrsula se llega a una única, urgente y necesitada verdad. La relación amorosa entre la doncella cristiana y el joven pagano que no puede llevarse a cabo si el joven no se convierte, se transforma en un puntiagudo asunto cuya solución será revelada a Úrsula

¹³ Cicerón. “El Sueño de Escipión” *De la República*. UNAM. 1984; FONSECA Y ALMEIDA, M. Sueño político en *Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro*. Madrid. Editora Nacional. 1980; GÓMEZ TRUEBA, T. *El sueño literario en España*; consolidación y desarrollo de un género. Madrid: Cátedra. 1999. LARRA, Mariano José de. “El Mundo todo es máscaras”, *Las palabras* (artículos y ensayos). Madrid: Espasa- Calpe. 1982; MARQUÉS Y ESPEJO, A. *Viaje de un Filósofo a Senópolis, corte desconocida de los habitantes de la Tierra*. Madrid: Gómez Fuentebro. 1804; PATCH, H. *El otro mundo en la literatura medieval*. México: Fondo de Cultura Económica. 1983. Plutarco. *Obras morales y de costumbres*. (Moralia). Tomo VIII. Madrid: Gredos. 1996. VALLE, F. *Di iis quae scripta sunt physyce in libris sacris, sive de sacra philosophia*. Turín. 1587; Virgilio. *Eneida*. Madrid: Gredos. 1992; VIVES, Juan Luis. “Sueño al margen del ‘Sueño de Escipión’ ”. *Obras Completas*. Tomo I. Madrid: Aguilar. 1947; TROUSSON, R. *Historia de la literatura utópica*. Barcelona: Península. 1985.



sólo en sueños: ... *y en sueños Nuestro Señor mostró como deuja ser martir por su ffe y quantas le querian ser compañeras en la muerte...* Valera se las ingenia para narrar con lujo de detalles cómo Úrsula consigue dar solución al conflicto sólo y mediante ese sueño que había tenido. Pero hay más, en otra parte del pasaje, a Úrsula se le presenta un ángel en sueños: ... *una noche en la qual vn angel apareşcio a Vrsula, el qual dixo...* Desde San Agustín, los teólogos consideraron que el medio preferido para la revelación divina era la *visio*, una visión de carácter inefable que iluminaba de forma directa la mente infundiéndola de un conocimiento divino. Dios, bien en persona, bien por medio de los ángeles, podía comunicarse con los seres humanos a través de los sueños¹⁴ y aún San Isidoro había incluido el sueño como uno de los tipos de profecías, argumento que también echa mano aquí Diego de Valera en reiteradas ocasiones.

Todas las figuras femeninas que ilustran el tratado y apoyan su título se caracterizan por ser castas, leales, honestas. Todas, a pesar de las denominaciones que el propio autor utiliza (*mugeriles blanduras, femeniles temores, feminil astuçia, femjneos apostamientos, femenjl costumbre, blandura de la femjnjl natura, mugeril estado*, etc.) tienen en común lo que para Valera es la principal de las virtudes. Y Juan Luis Vives la detallaba más tarde: *la principal virtud de la mujer es la castidad, la cual, única y todo, suple todas las restantes virtudes (...) Eso mismo hemos de pensar de la castidad de la mujer, a saber: que la sola casta es hermosa, donairosa, dotada, noble, fecunda y toda cuanta calidad exista mejor y valiosa; y al revés, que la mujer impúdica es piélagos y abismo de los males todos.*¹⁵

Este es el arquetipo femenino de Diego de Valera en su defensa de las virtuosas. A diferencia de Boccaccio, él sí deja abierta y explícitamente a los lectores cuál es el distintivo, pero esta *deseada, limpia y perpetua* castidad es mucho más que un simple término para su modelo, es el puente imprescindible para lanzar toda una aureola de ideas en torno a la ciencia, la sabiduría,

¹⁴ *Somme théologique*, II-II. C. 95, art. 6. *Apud* GOMEZ T. *Op. cit.*

¹⁵ Formación de la mujer cristiana. *Obras Completas*. Madrid. 1947.



la lealtad, el libre albedrío, las verdades morales, la fortuna (y el hado), el amor, la honestidad, la ética.

A lo largo de todo su Tratado detalla cuidadosamente cada una de estas agudezas e insiste, en más de una ocasión, en que *como son muchas las imaginaçiones, asy son los juyzios.*



Bibliografía

Radhis Curí

BRANDENBERGER, T. Literatura de matrimonio en la Península Ibérica. *Hispanica Helvetica*. 8. 1997.

BEYSTERFELD, Anthony van. Revisión de los debates feministas del siglo XV y las novelas de Juan de Flores. *Hispania*. 64: 1-13. 1981.

BOYER, Agustín. Estudio descriptivo del *Libro de las virtuosas e claras mugeres* de don Alvaro de Luna: fuentes, género y ubicación en el debate feminista del siglo XV. Tesis Doctoral. University of California. Berkeley. 1988.

CANTARINO, V. El antifeminismo y sus formas en la literatura medieval castellana. *José Roca Pons, ed. Homenaje a don Agapito Rey*. Bloomington. 1980.

CANTAVELLA, R. *El debat antifeminista a la literatura catalana medieval*. Tesis Doctoral. Valencia. 1987.

CÁTEDRA, Pedro. *Amor y pedagogía en la Edad Media*. Salamanca: Universidad. 1989.

CSIC. *Bibliografía de la literatura hispánica*. 2. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes. 1965.

ESTEVA, María Dolores. La mujer: elogio y vituperio a la luz de textos medievales y renacentistas. *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*. Zaragoza: 1994: 155-170.

HEUSCH, Carlos. *La philosophie de l'amour dans l'Espagne du XVe siècle*. París: Universidad de París-III. Sorbona. Tesis Doctoral. 1993.

LACARRA, María Jesús. Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media. *Studia in Honorem prof. M. de Riquer*. I: 339-361. Barcelona. 1986.



MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael. Elogio y vituperio de la mujer medieval: hada, hechicera y puta. *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*. Zaragoza. 1994: 269-276.

ORNSTEIN, J. La misoginia y el profeminismo en la literatura castellana. *Revista de Filología Hispánica*. 3: 219-232. 1941.

PENNA, Mario. *Prosistas castellanos del siglo xv*. I. Madrid: Atlas. Biblioteca de Autores Españoles, 116.1959.

RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar. El arquetipo femenino en los debates intelectuales del siglo XV castellano. *En la España medieval*. 11: 261-301.1988.

REAL DE LA RIVA, C. Un mentor del siglo XV. Diego de Valera y sus epístolas. *Revista de Literatura*, 20: 39-40. 1961.

SÁNCHEZ, MA. La *Difinición de Nobleza* de un nuevo Per Afán y otras obritas. En J. González Cuenca *et al.* eds. *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*. 589-614. 1996.

SUZ, María Asunción (ed.). Diego de Valera. *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*. Madrid: El Archipiélago. 1983.

TORRE, L. Mosén Diego de Valera: su vida y sus obras. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 64: 50-83. 1914.

VIÑA LISTE, JM. *et al.* *Cronología de la literatura española I. Edad Media*. Madrid: Cátedra. 1991.

VIVES, Juan Luis. De institutione foeminae christianae. *Obras Completas*. Vol. I: 985-1175. Madrid. 1947.